

Acta N° 190-3

ACTA DESGRABADA SESIÓN DE GOBIERNO

MUNICIPIO E

05/06/2024

**Participan:**

**En calidad de titulares:**

señora Mercedes Ruiz (alcaldesa)

señor Santiago Armas (concejal partido frente amplio)

señor Eduardo Correa (concejal partido frente amplio)

señor Ignacio Ubilla (concejal partido independiente)

**En calidad de suplentes:**

señora Cristina Cafferatta (concejal partido frente amplio)

señor Pedro Sehabiague (concejal partido independiente)

Secretaría: señora asesora Federica Senese.

Alcaldesa (Mercedes Ruiz).- Vamos a empezar.

Buenas, hola. Buenas tardes.- ¿Qué tal? Previos.

Pedro Sehabiague (concejal).- Buenas tardes. ¿Alguno tiene un previo?

Eduardo Correa (concejal).- Sí, yo, a propósito de lo que mandó Mercedes. que mandaste el rubrado ... una vez que tengan la memoria descriptiva, que nos hagan llegar la memoria descriptiva de las obras que van a hacer también.

Pedro Sehabiague (concejal).- ¿Alguien más?

Santiago Armas (concejal).- Sí, yo quería hablar un poco de estos carteles que salieron de Delgado. No se que van a hacer desde el municipio o también políticamente, pero la verdad es

que no está bueno que se utilice el logo del municipio.

Mercedes Ruiz, (alcaldesa).- Sí totalmente de acuerdo contigo.

Cristina Caferata (concejala).- ¿Averiguaron sobre los suplentes?

¿Se acuerdan? Que a ustedes les habían dicho que no cuando nosotros teníamos la versión de que cualquiera...

¿Quiénes podían suplir, que Federica dijo: nosotros lo preguntamos y nos dijeron que no era así?

Santiago Armas (concejal).- Eso es todo un tema. Hoy por hoy yo no tengo suplente.

Y nosotros queremos poner operativo el mecanismo para que yo tenga un suplente.

Pedro Sehabiague.- ¿Hicieron alguna consulta en la corte?

Santiago Armas (concejal)- Hicimos consulta. Tenemos tres versiones.

Para mí hay una sola que es... de las tres que hay es... creo que es la que tendríamos que aplicar y no nos confundamos que es... yo y Olga tendríamos que pedir licencia un día para que

entre la tercera fila y ahí entraría Teresa.

Eduardo Correa (concejal)- La diferencia está que a veces en la Corte nos han dicho que los suplentes esos entran solamente durante las ausencias de los titulares.

Unos dice eso y otros dicen que no. Yo creo que lo mas sensato es lo que dice Santiago.

Cristina Caferata.- (concejala) Ya lo hicimos en el periodo pasado.

En el periodo pasado hicimos eso. Nos quedamos sin suplentes y entraron Cristina Pastro y Teresa Nieves.

Dialogados ...

Cristina Caferata (concejala).- Y nos dieron otra versión y es que si el titular no está cualquier suplente, cualquiera de la línea de abajo o sea puede suplir.

Santiago Armas (concejal).- Es lo mismo que lo que dije yo, pero yo me entreveré ... pensé que era la segunda versión. Yo la interpretaría así. Esa es la segunda versión.

Pedro Sehabiague (concejal) Consultamos porque no se de dónde ella tiene esa respuesta que la verdad que no me acordaba.

Santiago Armas (concejal).- Quizás para simplificar presentemos la propuesta de decir, mirá, nosotros queremos hacer esto y que te digan que sí o que no. Porque en definitiva si vamos a preguntar que es lo que les parece vamos a estar...

Eduardo Correa (concejal) .- Hay que preguntar a la corte...

Pedro Sehabiague (concejal).- ¿La corte o la junta electoral?

Eduardo Correa (concejal)- La junta electoral. Porque mi preocupación es que mañana o pasado sea la bancada que sea puedan decirnos que no se procedió bien y que hay actos de gobierno que son inválidos.

Cristina Caferata (concejal).- Pero convengamos que las dos cosas que estamos diciendo son las que nos dijeron.

Eduardo Correa (concejal).- Pero tiene que quedar por escrito, porque mañana pasado tenemos una votación dividida y...

(dialogados)...

Cristina Caferata (concejala).- Porque todo depende de que manera estén hechas las listas

Santiago Armas (concejal).- Para mí el caso que mencionó Cristina es... si Olga y yo pedimos licencia...

Cristina Caferata (concejala).- No, no tenés que pedir licencia. Tú no venís, te suplimos Graciela o yo

(dialogados) ...

Pedro Sehabiague (concejal)- Vamos a ver igual si desde el municipio ....

Cristina Caferata (concejala).- Federica dijo que ustedes habían hecho una consulta, o sea que ustedes se ve que también lo precisan.

Eduardo Correa (concejal).- La consulta se envía por escrito y responde por escrito.

Pedro Sehabiague (concejal).- Sí, por eso. creo que ustedes como bancada podrían mandarla. No sé si quieren que se mande desde el municipio o...

Ignacio Ubilla (concejal).- Yo puedo ejemplificar lo que se hace en el Senado que en realidad, cuando no están proclamados, piden licencia todos los anteriores para que pueda entrar el que no está proclamado y lo proclamen. Porque la Corte Electoral solo proclama suplentes cuando te quedas sin suplentes.

O sea, si falta para Santiago y no hay de dónde cubrir a Santiago, ahí tendrían que proclamar alguien nuevo. Por eso yo creo que sí, que deberían pedir licencia ya que ese es el sistema para proclamar.

Pero bueno, la Corte interpreta y, como dice Pedro, hay distintas interpretaciones.

Federico Armas (concejal).- Para mí estamos diciendo... Hay algo que yo quiero aclarar. Que es lo siguiente. Para mí pedir licencia es lo correcto siempre cuando uno no viene o no participa.

Eso es siempre lo correcto.

Lo que me parece que pasa en la vida real en este municipio, hace tiempo, por un tema de facilidad de gestión, es que el que no viene se dio por hecho que pidió licencia y que vino el suplente. Ahí hablamos de cosas diferentes.

Para mí, yo tendría que pedir licencia, técnicamente yo tengo que pedir licencia y Olga también.

Ignacio Ubilla (concejal).- Santiago, te voy a hacer una pequeña corrección a lo que vos decís.

Yo leí el reglamento cuando me fui de luna de miel, porque no sabía si tenía que pedir licencia o no. Y como faltaba más de 3 sesiones seguidas, pedí licencia. Porque el reglamento dice algo de eso. No lo tengo muy claro ahora, porque no lo tengo enfrente.

Santiago Armas (concejal).- Igual es otro tipo de licencia. Cuando es mucho tiempo.

Ignacio Ubilla (concejal).- Ah, perfecto. Yo me acuerdo que en ese momento faltaba 13 días porque estaba de luna de miel y no me iba a conectar y pedí licencia.

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Bueno, mandamos esto para que nos digan.

Santiago Armas (concejal).- Para mí, yo... bueno, pregunten o les mandamos alguna.

Pedro Sehabiague (concejal).- Sí, a mí me parece que tiene sentido igual lo último que se decía de que asume la línea siguiente. La línea 3. Sería lo lógico.

Cristina Cafferatta (concejala).- La tercera la tienen que proclamar.

Pedro Sehabiague (concejal).- Ah, la tercera la tienen que proclamar. S

O sea, vos tenés dos líneas proclamadas.

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Sí. Si tenés tantos suplentes que no están, habría que proclamar la tercera.

Pedro Sehabiague (concejal).- La discusión es quién asumiría como suplente en el caso, por ejemplo, de Santiago.

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Bueno, averiguamos.-

Pedro Sehabiague (concejal).- Bien. Bueno, el siguiente punto, Ignacio, no sé si estás ahí.

Lo presentaron como previo el mail que vos ya habías hecho este comentario la otra vez sobre el Arocena Mall. No sé si querés hacer un comentario.

Ignacio Ubilla (concejal).- Sí, estoy.

El Arocena Mall se me acercó en la sesión pasada, como ya le conté, cuando estaba llegando a la sesión y me mandaron un mail. Me reuní con ellos.

En realidad, el planteo que hacen, cuando me llamaron el otro día, me dijeron que me llamaban para acercarse por el plan de obra que tenía el municipio.

Lo que nos planteaban era que quieren poner césped por un tema de absorción del suelo, por un informe que tienen, que sería mejor en la zona poner césped para que haya una mejor

absorción del suelo y que no se inundara la zona. Cosa que en otras oportunidades que plantearon proyectos de reforma del Mall, se les negaba y se les planteaba que tenía que ser

todo baldosa de ocho panes. ¿Está bien lo que me están diciendo?

Pedro Sehabiague (concejal).- Nueve, son nueve.

Ignacio Ubilla (concejal).- Hoy en día, en la reforma, están planteando poner pasto. Lo que yo entiendo, por el informe que me sacaron, que es lo correcto porque ayuda a la absorción del suelo y a que no sea un suelo impermeable, que sí sea permeable y ayude al problema de inundación que ya todos sabemos que hay en esta zona y en otras zonas.

Mercedes Ruiz (alcaldesa).-¿Y la Comisión de Patrimonio?

Ignacio Ubilla (concejal) La CEP en un momento les había aprobado esto. Hoy en día no sé qué opinión tienen, pero yo estoy de acuerdo en que pongan césped. Ese fue el problema que tuvieron en otras reformas.

Pedro Sehabiague (concejal).- (concejal) Capaz que esto no tendría que entrar como previo y habría que hacer un expediente capaz y remitirlo a la Comisión de Patrimonio. No sé qué les parece.

Mercedes Ruiz (alcaldesa) Sí, de acuerdo. Por más que a nosotros nos encante el barro y si la Comisión de Patrimonio dice que no...

Eduardo Correa (concejal).- Y también qué opinan de lo que dice Ignacio, los arquitectos que hay en el municipio.

Pedro Sehabiague (concejal).- Sí, capaz que pase primero.

Ignacio Ubilla (concejal).- Yo creo que estaría bueno que nosotros tomemos posición como hemos tomado en otras oportunidades. Porque la Comisión de Patrimonio a veces opina distinto a lo que opinamos nosotros. Ya nos ha pasado en otras oportunidades pero bueno, si quieren mandarlo primero a la Comisión de Patrimonio y tener un informe no me parece mal.

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- El proyecto está lindísimo, yo estoy de acuerdo en que no hay necesidad de toda esa vereda tan ancha que tienen ahí y poner mas verdes. Pero... no sé si lo vieron...

¿Es esta? ... Bueno, sí...

Eduardo Correa (concejal).- Yo creo que vaya al área de arquitectura de Comunal y al Consejo Vecinal a ver qué opinan ellos.

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Primero lo tenemos que mandar a las arquitectas y al área urbanística de acá y después vuelva para acá de vuelta si quieren emitir algún comentario y que vaya al Consejo Vecinal y a la Comisión de Patrimonio.

Ignacio Ubilla (concejal).- Yo creo que sería bueno tener el informe de arquitectura del Comunal porque hay gente que sabe más que yo que no soy arquitecto, ¿no? Y que sabe de todos esos temas.

Pedro Sehabiague (concejal).- Igual capaz después hacemos el expediente y ya lo hacemos con el contenido de esto que está acá, que para mí está incompleto...

Ignacio Ubilla (concejal).- Ellos me dijeron que estaban dispuestos a reunirse con nosotros. Si se necesitaba algún tipo de reunión o lo que sea, ellos estaban dispuestos a venir y explicarnos lo que sea necesario. Perdón, me había olvidado decir eso.

Cristina Cafferatta.- Quizás que con las arquitectas, más que con nosotros.

Pedro Sehabiague (concejal).-Ponemos tu declaración.

Ignacio Ubilla (concejal).- Creo que tenés razón, Cristina, porque si vienen a hablar cosas técnicas no voy a entender mucho.

Mercedes Ruiz (alcaldesa) No, obvio que se reúnan con las arquitectas.

Mercedes Ruiz(alcaldesa).- Bueno, tenemos un problema. Acá tenemos anotada la nota de comparsa de Macondo, pero no la tenemos en la carpeta.

Pedro Sehabiague (concejal).- No se porque no la tenemos. Capaz que si es algo muy urgente nos comunicamos con ustedes.

Ventanillas únicas no hay. Y está el acta 189 para votar.

No sé si tuvieron oportunidad de verla. En el acta 189 está Mercedes, Ignacio Villa, Augusto Alcalde, Eduardo Correa y Santiago Armas.

**Se aprueba afirmativo 4/4.-**

Pedro Sehabiague (concejal).- Vamos con el primer expediente. Inconvenientes generados debido al cerramiento perimetral del complejo de viviendas, zona 3.

(se lee) Visto las actuaciones e informes al respecto, se expresa.

1. El motivo que da origen al presente expediente es un reclamo por un cerramiento perimetral en un complejo vivienda José Pedro Varela, zona 3, en informe del servicio de ingeniería de tránsito actuación 7. Se expresa que la continuación de la calle Leonardo Fernández a partir del cruce con la calle Manuel Techera hacia el este está materializada dentro del predio privado de las viviendas.

Y a no ser que se concrete la apropiación de dicho espacio, la Intendencia no tiene potestad para impedir el cercado del predio.

2. Se está en conocimiento que en su oportunidad en el ámbito de Servicio de Gestión, Planificación y Diseño se estudió un anteproyecto para la readecuación del parque lineal Cruz de Carrasco que motivó la creación de una comisión interdisciplinaria, la cual, por consideración de la complejidad dominial de los padrones afectados, quedó en espera de resolución. Se eleva, sugiriendo recaudar información del Departamento de Desarrollo Urbano.

Con el informado Javier Villanueva, actuación que antecede, pase a Desarrollo Urbano y Espacios Públicos Visto las actuaciones que anteceden, se realizan las siguientes consideraciones. Se inician estas actuaciones a solicitud de un vecino que plantea las dificultades de accesibilidad generadas en la zona a raíz del cierre de la cooperativa Zona 3 con la consecuente interrupción de la calle continuación de Leonardo Fernández. En el entendido que este cierre es reglamentario, estando en el límite del padrón de la cooperativa, la arquitecta Carolina Moll realiza informe en la actuación número 20, en el cual argumenta negativamente la solicitud del interesado de modificación al semáforo ubicado en Camino Carrasco y Bolivia.

Y por otra parte, informa un posible recorrido a FS 29 Avenida Bolivia, calle 6 Calle Interna, Parque Lineal Prudencio Murguiondo y Lorenzo Fernández, que resolvería esta particular situación vinculada a la concreción del proyecto para el Parque Lineal. Se informa sobre el avance del proyecto del Parque Lineal la conformación de un equipo de trabajo por resolución tal que actualmente habría suspendido su trabajo y que podría retomar el mismo. Este proyecto mejoraría la accesibilidad de la zona fundamentalmente a partir de la creación de la calle interna al parque y la conformación de Calle 6 muy solicitada desde hace tiempo por los vecinos en la zona y a nuestro entender de gran importancia para la mejora de la accesibilidad.

Se plantea por parte de las autoridades del municipio hoy su interés de participar en el equipo de trabajo para el proyecto del Parque Lineal antes mencionado, lo cual fue avalado por la Directora de Planificación Territorial en actuación 54.

Conclusiones Se sugiere notificar el interesado del informado por la arquitecta Carolina Moll de la División Movilidad Urbana en actuaciones 20 y 29.

Se sugiere la designación por parte del municipio de técnico a integrarse a la comisión de trabajo del proyecto del Parque Lineal y su correspondiente comunicación.

Se sugiere retomar el tratamiento y avances en la realización del proyecto calle 6, factor sustancial en la resolución de la problemática planteada.

Con lo informado se eleva en actuaciones solicitando enviar para consideración del Gobierno Municipal.

Se notifica el interesado en las actuaciones de la arquitecta Carolina Moll. Aquí se notifica el interesado y se otorgan 10 días de vista.

Esto es lo mismo que más o menos hablábamos.

Vencido el plazo Se notifica el interesado y se envía a consideración del municipio E.

Entiendo que hay que nombrar a alguien que en la actuación por lo menos de la urbanística, creo que es de Comunal 8 dice alguien técnico de técnico de integrarse, entonces yo creo capaz habría que aprobar la lo informado por la arquitecta y solicitar al comunal q que designe un técnico para integrar la comisión.

No sé si están de acuerdo.

#### **Se vota afirmativo 4/4**

Pedro Sehabiague (concejal).- Control de habilitaciones Coimbra 5855, automotora Araluz S.A.

Esto viene del gobierno municipal de la actuación anterior que aprobó 4 en 4 pasar estas actuaciones al Dr. Leandro Gómez sobre los efectos de informar los pasos a seguir debido a que la CEP de Carrasco Punta Gorda no da el aval a ese destino mientras que el municipio sí autoriza el destino de ese lugar.

Y viene el informe del Dr. Leandro Gómez: Se informa que de acuerdo a la normativa de comisiones especiales permanentes como la de Carrasco y Punta Gorda compete asesorar a la intendencia en todos los temas patrimoniales o urbanísticos pero sus informes no tienen carácter vinculante por lo que no obligan al decisor por lo que lo informado por la comisión especial no obliga al municipio en el caso concreto se debe tener en cuenta al momento de decidir que se expresa por parte de esta comisión especial permanente que el proyecto presentado entre varias observaciones no cumplió con lo establecido en el artículo respecto a las condiciones establecidas para el retiro frontal por lo que se afectaban negativamente los valores patrimoniales y ambientales del entorno urbano protegido en el que se ubica Y acá vuelve al gobierno municipal.

Veamos la actuación anterior a la que se la mandó Leandro Gómez para ver para qué venía.



Bueno, acá el gobierno municipal había resuelto notificar a la empresa que la multa continuó firme cumplido el remitir al área patrimonial informando que el gobierno municipal no se opone a la implantación de uso...

Sigue ... pase a plazo por 30 días y acá la oficina de patrimonio toma conocimiento resuelto por el consejo municipal de esta oficina se reitera lo informado por el CCZ 7 en la actuación 68 respecto a las gestiones de previo referencia ante esta dependencia

Cabe señalar que en la solicitud de implantación de uso no residencial gestionada y archivada con aval negativo de la CEP y de esta oficina para la actividad automotora se observaron las condiciones urbanísticas de implantación de la actividad no el destino propuesto.

El proyecto presentado entre varias observaciones no cumplió con lo establecido respecto a las condiciones establecidas para el retiro frontal por lo que afectaban negativamente los valores patrimoniales del entorno urbano protegido en el que se ubica

Considerada la propuesta específica de la actividad que se desarrolla se entendió que el padrón carece de las áreas a cielo abierto o libre de afectaciones que permita albergar la cantidad de vehículos que necesita el emprendimiento por lo que se trata de una actividad no apta para ese padrón

Lo que está en consideración es seguir ...

Cristina Cafferatta (concejala).- La multa se mantenía ...

Pedro Sehabiague (concejal).- Ellos habían pedido dejar sin efecto la multa. Ahí empieza la cuestión. El gobierno municipal resolvió no sacar la multa y hace una observación en cuanto a que la oficina de patrimonio opina lo que acabo de leer; el gobierno municipal acá pregunta entonces a Leandro Gómez que es lo que se hace en estos casos con esta diferencia de opinión, pero me parece que habrá que darse por informado...

Lo digo porque ya se había votado lo de la multa ...

Eduardo Correa (concejal).- Yo quiero hacer algunas consideraciones.

Hicimos el pedido de informe a Leandro Gómez que lo que nos dice es que en términos genéricos el municipio hoy es esto, mañana puede ser cualquier otra cosa las comisiones asesoras nos informa particularmente en forma genérica el vínculo que tenemos con las comisiones asesoras que es también como el vínculo que tenemos con los técnicos; pero acá manifiesta que hay unas cuestiones de reglamentación que es el fundamento que da la

Comisión Especial de Carrasco y Punta Gorda que da Leandro Gómez del incumplimiento por parte de esta empresa de una normativa a mi me parece que nosotros como gobierno municipal aprobar algo que está fuera de la normativa ... yo paso con frecuencia por ahí aparte enfrente hay otra automotora yo me pongo a pensar que pasa si la otra automotora también empieza a sacar autos con todo el derecho del mundo la otra automotora va a poner autos también en la

explanada el municipio se va a embarcar ahora en una en menos de 500 metros vamos a estar interviniendo General Paz, en la plaza Virgilio y por otro lado estamos aprobando una habilitación que no cumple con la normativa

Yo voy a seguir votando en contra del otorgamiento de este permiso porque me parece que es completamente incorrecto.

Cristina Cafferatta.- (concejala) ¿dónde está el otorgamiento del permiso?

Eduardo Correa (concejal).- No, en realidad no se lo dieron. En la sesión que nosotros aprobamos la multa ...

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Leandro Gómez está diciendo que no está bien ...

Pedro Sehabiague (concejal).- Nosotros aprobamos la multa y decíamos que no nos oponíamos no nos oponíamos al uso en el entendido que lo que había era una estación.

Cristina Cafferatta (concejal).- En realidad la comisión nos informa que no es solo esa la objeción sino que me parece que es muy importante tener en cuenta que la comisión de carrasco y punta gorda no hace hincapié en el tipo de empresa si es que venden autos o galletitas sino en cómo está implantado ...

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Lo que pasa es que ese lugar ...

Ignacio Ubilla (concejal).- Hago una pregunta porque capaz que yo entendí mal por lo que se lo comentó y por lo que observa la comisión de carrasco y punta gorda es porque ponía autos en la vereda después, si se le da la autorización o no del uso del predio enfrente hay otra automotora que debe tener autorización del uso del predio como automotora y yo no veo inconveniente si cumple con el reglamento de que se le dé el uso para que sea automotora.

Obviamente que si incumple con el reglamento incumple con ciertas normas se lo va a seguir montando ¿cuantas veces? lo que sea necesario.

Pero para mí decirle que no a una implantación y enfrente hay otra automotora que no sé quien la autorizó pero se le dijo que sí en la misma zona y más o menos en las mismas condiciones creo que sí podemos seguir aplicando multas cuando incumpla el reglamento pero la implantación habla de que se ocupaba el retiro frontal y bueno, si hoy siguen esos autos ocupando se irán multando hasta que llegue a la clausura y si no sigue, no entiendo por qué no hablan de implantación en todo caso enviar una inspección a ver si cumple o sigue incumpliendo con el reglamento y con la ocupación del retiro frontal .

Pedro Sehabiague (concejal).- No tiene implantación de locales ...

Cristina Cafferatta (concejala).- En realidad no tiene los permisos necesarios para arrancar con todo lo que le pide la propia intendencia.

Pedro Sehabiague (concejal).- Igual, terminando de ver más el expediente ... vino acá porque él solicitaba si se podía sacarle la multa y nosotros ya votamos notificar a la empresa que la multa continúa firme Estaba mirando y a la empresa ya se la notificó o sea que eso está corriendo y dice cumplido repetir a la oficina del área patrimonio informando que no se opone y votar, lo otro es como una información que solicitamos no es que estamos volviendo a multar a

la empresa la multa que tiene sigue corriendo y es trabajo de los inspectores tanto de la CEP o nuestros o de la intendencia su trabajo es dar cumplimiento a la normativa.

Cristina Cafferatta (concejala).- Pero si vas para atrás vas a ver que no puede sacar determinados permisos que necesita porque en definitiva no tiene el permiso para instalarse ahí;

Pedro Sehabiague (concejal).- Claudia Balseiro es la coordinadora del Comunal 7 y, antes de cuando se consideró la multa de vuelta que él presentó una nota (se lee) ... “motiva la presente la nota presentada por la empresa ARALUR solicitando se sin efecto la multa dispuesta por resolución tanto y conceder el otorgamiento de un amplio plazo a fin de conciliar los requisitos de la comisión aduciendo que cuenta con trámite vigente de implantación de uso no residencial según el expediente tal desde el Comunal 7 se consultó a la Comisión Especial Permanente Carrasco y Punta Gorda informando al arquitecta Sofía Neira que existe una solicitud de implantación de uso no residencial para el padrón tanto ubicado en Coimbra según el expediente que se encuentra archivado desde el 10 del 8 del 22 según el informe negativo a la ubicación de la actividad con destino automotor en dicho padrón según informe técnico de la OAP Carrasco y Punta Gorda del y con aval negativo de la CEP Carrasco y Punta Gorda según acta de la sesión 1.271 reunida el 4 de agosto del 22 no se ha presentado una nueva solicitud de aval de implantación a la fecha se agrega que se encuentra en gestión el expediente para aplicación de impuestos a la edificación inapropiada al padrón de referencia por no presentar viabilidad de uso autorizada según lo que establece el decreto atento al informe de la empresa no cuenta con el aval requisito previo y necesario ... igual esto es cierto el aval de la CEP es un requisito previo más allá de que no es vinculante ... es un requisito previo para la habilitación de los locales comerciales... tampoco es tan inocua la opinión de la CEP en realidad, es un requisito previo a sacar la habilitación.

Cristina Cafferatta (concejala)- Yo creo que nos excede ...

Pedro Sehabiague (concejal).- La cuestión es que vino acá en aquel momento a consideración si se le daba un plazo y si se le podía sacar la multa y darle un plazo y por otro lado se hizo esta consulta que me parece que es una cuestión más informativa la cual ahora lo que nos toca es darse al informado y devolver el expediente para que continúe su curso La multa ya corrió acá se lo notifica en esta actuación.

Cristina Cafferatta.- Y nosotros al haber resuelto que no nos oponíamos ahora no generamos nada?

Pedro Sehabiague (concejal).- No, nada. porque en realidad la CEP

Cristina Cafferatta.- La CEP sigue trancando ...

Eduardo Correa (concejal).- Entonces esto como queda? a despacho? pero en realidad el expediente original 2020 no es el pedido de sacar la multa sino que el expediente original debe ser el pedido de habilitación...

Pedro Sehabiague (concejal).- Este expediente es un control de habilitaciones fue un inspector le pidió las habilitaciones no las tenía le dio el plazo después le cayó la multa después otra ... estos expedientes ... está este, debe haber otro en la intendencia capaz que hay varios en el comunal que están corriendo para controlar las habilitaciones, vencidos los plazos van de vuelta

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- No se le va a dar nunca la habilitación si la CEP no autoriza...

Pedro Sehabiague (concejal).- Algún día llegará la clausura, pero eso es cuestión del área inspectiva. Es un tema yo entiendo que este expediente debería volver a la unidad de origen o al comunal

Esto es el control de habilitaciones ... le pidieron la habilitación acá es que se marca todo lo que le pidieron le pidieron locales, gestión de residuos, bomberos ...

Pedro Sehabiague (concejal).- Interpreto que sigue acá el expediente por la información que solicitamos que ya se nos respondió

¿Se aprueba devolver a la inspectiva para continuar los controles??

**Se aprueba afirmativo 4/4.-**

**- Expediente 202-0016-98-000210**

Pedro Sehabiague.- (concejal).- Solicitud de servicio de vigilancia para el cantón calle 6.

Este expediente es para conducción, para seguimiento y control. Lo tratamos hace dos semanas.

Seguimos.

**- Expediente 2023-3003-98-000184**

Propuesta número 70 mejora de salas y espacio exterior CAIF No. 5.

Cristina Cafferatta.- (concejala).- ¿Alguien lo leyó? porque yo tengo dos comentarios. Sobre las contrapartidas.. yo no sé quién las fijó ...

Pedro Sehabiague (concejal).- (se lee) ... Se eleva el proyecto de donación modal entre el

municipio E y la comisión pro fomento Carrasco del Norte propuesta ganadora del ciclo 2023 de los presupuestos participativos pasa a consideración

Acá está el informe con las consideraciones del área jurídica. Se lo manda al director, a contralor de contratos, unidad asesora del director... efectuado el contralor jurídico formal (se lee) ... se entiende pertinente informar antecedentes ... la presente donación modal se enmarca dentro del presupuesto participativo mediante el cual la intendencia de Montevideo promueve una modalidad de participación que consiste en que las personas participen en el mejoramiento de su barrio. La comisión pro fomento Carrasco del Norte presentó un proyecto para la mejora de salas y espacio exterior del CAIF ubicado en Agustín Musso, el cual fue aprobado por votación pasada. El convenio podrá ser suscrito por la intendenta o el director o la directora general en quien delegue la firma debiendo en este último caso dejar constancia de dicha delegación. Previo a la firma deberá presentar certificado notarial de persona jurídica, vigencia y representación con una vigencia de no más de 30 días después de su expedición

Lo aprueba el director de la división jurídica, pasa al comunal 8, se ajusta documentos con las correcciones realizadas por el equipo técnico del contralor de contratos y la unidad de participación y planificación cabe mencionar que se mantuvo reunión con comisión pro fomento Carrasco del Norte quienes también acuerdan con la totalidad del documento.

Este sería el documento final corregido no sé si querías hacer un comentario ...

Cristina Cafferatta (concejala). No, no. solo que por ser presupuesto participativo tiene una comisión de seguimiento y las contrapartidas me parecieron muy poco medibles ... cuando el municipio E solicite, cuando la comunidad solicite... por lo general uno puede hacer un seguimiento acá, pero bueno está todo el mundo de acuerdo ...

Eduardo Correa (concejal).- Capaz que en ese desborde de reuniones que tenemos capaz que se me pasó pero yo integro el EPZ del 8 y por lo menos no recuerdo haber recibido en el 6, mañana por lo pronto hay una reunión del EPZ del 6 para hablar de las contrapartidas de la guardería Valparaíso y en el 6 se discuten las contrapartidas en el EPZ porque están, estamos presentes el municipio los técnicos y el consejo vecinal.

No sé si acá participó...

Cristina Cafferatta (concejala).- Abre el contrato...

Eduardo Correa (concejal).- Capaz que por ahí hubo una reunión del EPZ y yo me la comí, no quiero hablar de más...

Cristina Caferatta (concejala).- He estado en varios presupuestos y me pareció distinto, porque por ejemplo en Zona 3 tenía tanta gente hacia uso, tantas escuelas también, tú podías medir pero acá no podés medir.

Eduardo Correa (concejal).- En el CCZ 6 que llevo 3 o 4 años se discute al detalle todas las contrapartidas con la participación uno o dos concejales vecinales, el área social, los arquitectos se

discute muy al detalle y realmente se pone mucha atención en las contrapartidas y el control que van a tener también.

Cristina Cafferatta (concejala).- El control comienza ahora desde que se empieza a construir

Eduardo Correa (concejal).- El control de las contrapartidas.

Pedro Sehabiague (concejal).- Acá se establece que se conformará comisión de seguimiento del convenio, la misma estará integrada por un representante de la comisión pro fomento y un representante por el municipio E por el centro comunal 8, por el consejo vecinal y por la unidad de participación y planificación de la intendencia. Esta comisión será encargada de realizar seguimiento y control del uso ...

Eduardo Correa (concejal).- Los presupuestos participativos vienen en un borrador.

Pedro Sehabiague (concejal).- Ya vino y se habrá aprobado. Este es el final.

(dialogados)

Pedro Sehabiague (concejal).- Designar un profesional arquitecto y ingeniero responsable de la obra designar un representante con el cual el municipio y los técnicos del servicio centro comunal llevarán adelante los controles y seguimiento de las obras. Como contrapartida la comisión Pro-fomento Carrasco Norte se obliga:

- a poner al servicio de la comunidad a los vecinos, vecinas o instituciones educativas y culturales de la zona las instalaciones; permitir la utilización de las instalaciones para el desarrollo de actividades organizadas por el municipio E, previa coordinación con la institución;

- promover el desarrollo de actividades barriales y comunitarias en el local destinadas a diferentes grupos etarios, talleres, charlas, etc;

- coordinar una charla anual con la Comisión de las Mujer de la Zona 8 para difundir a las

familias que participan del CAIF los servicios que allí se brindan además de trabajar algunos aspectos referidos a la prevención de violencia de género;

- fomentar el desarrollo de actividades inclusivas que contemplen a personas con discapacidad, realizar actividades que contemplen la diversidad de género y propicien la inclusión y la igualdad;

- todas las actividades que se lleven a cabo no deberán realizar proselitismo político partidario ni religioso de ningún tipo; el local no podrá ser utilizado para fines de lucro , si para actividades de financiación del mantenimiento servicios y proyectos que tiene la institución;

- coordinar con el Consejo Vecinal 8 la utilización de las instalaciones para actividades de este con vecinos y organizaciones;

- colocar a su costo y cargo en un lugar visible y accesible al público información en su cartelería, en su folletería, redes sociales que informe que las obras se realizaron con aporte de la Intendencia de Montevideo a través del presupuesto participativo durante todo el plazo de vigencia del convenio de la cartelería que informe en forma detallada las contrapartidas que asume la institución;

- encargarse del mantenimiento de las instalaciones y la conformación de la Comisión.

Son bastante genéricas pero supongo que el que viene va a tener una...

Eduardo Correa (concejal) ¿Y esto viene de la dirección del Comunal 8 no?

Pedro Sehabiague (concejal).- No, viene del área social que ya previamente venía del área jurídica de la Intendencia. Está avalado por el director de jurídica de la Intendencia viene acá y el área social veo que mantuvo una reunión, como dice acá con el equipo técnico del Contralor de Contratos y la Unidad de Participación y Planificación o sea, la Unidad de Participación y Planificación y el equipo técnico del Contralor, no sé si será de jurídica o de .... no sé si quieren hacer un comentario y si no, acá viene a consideración del Gobierno Municipal para conocimiento y opinión

Eduardo Correa (concejal).- Faltan los vecinos. Acá Los vecinos participaron seguramente cuando la presentación del presupuesto participativo en el borrador del proyecto que es donde efectivamente se hace el borrador.

Pedro Sehabiague (concejal).- El borrador pasó por acá.

Eduardo Correa (concejal).- Sí, sí, porque nosotros lo tenemos que aprobar.

Cristina Cafferatta (concejala).- Lo que pasa es que siempre cuando se trata de fondos que provienen del municipio y es una obra como esta que es privada hay que asegurar que esos fondos realmente los disfrute la comunidad como en el de Zona 3 que quedó clarísimo. Ahora se quedaron con el gimnasio pero en definitiva durante mucho tiempo lo utilizaron -y todavía lo siguen haciendo- las escuelas o jardincitos que no tienen espacios públicos.

Pedro Sehabiague (concejal).-Ahora sí, en la última actuación del comunal el director lo envía para conocimiento y opinión con todo lo anterior y también del abogado asesor Leandro Gómez y demás trámites que correspondan para formalizar la firma de dicho convenio.

¿Se aprueba lo actuado en actuaciones anteriores?

Eduardo Correa (concejal).- Yo me voy a abstener. preferiría que lo viera el EPZ con los vecinos y con los técnicos y la dirección

(dialogados)

Eduardo Correa (concejal).- Por norma general es importante la participación de los técnicos pero la descentralización justamente pasa también por la participación de los vecinos A mí me cuesta delegar todo en los técnicos

Pedro Sehabiague (concejal).- Bien. Hay una abstención, ¿los demás?

Cristina Cafferatta (concejala).- ¿Es urgente que salga esto?

Pedro Sehabiague (concejal).- Supongo que estarán esperando la firma del convenio, o sea, para los interesados siempre es urgente.

Cristina Cafferatta (concejala).- Pasa que no tenemos claro que necesidades o que otras cosas se podrían hacer ahí.

Pedro Sehabiague (concejal).- Perdón, pero voy a la actuación anterior del área social ...

El primer borrador del 29 de abril dice que es elaborado por el EPZ

Cristina Cafferatta (concejala).- Viene acá para que todos lo consideremos. Si lo vio alguien como el EPZ...

Pedro Sehabiague (concejal).- El primer borrador que viene acá viene justamente entre otras cosas del EPZ

Cristina Cafferatta (concejala) Entonces no lo demos más vuelta.

Santiago Armas (concejal).- No, y sobre todo si lo de las contrapartidas también el 8 va a participar ...

Pedro Sehabiague (concejal).- Viene del EPZ es el primer borrador y creo que las consideraciones que hizo el área jurídica son más bien de forma

Eduardo Correa (concejal).- Si, si. De eso no hay duda.

Pedro Sehabiague (concejal).- Desde ahí en realidad no tuvo más modificaciones.

Eduardo Correa (concejal).- Es eso, por ejemplo, mañana hay una reunión con la Guardería Valparaíso en que van los técnicos integrantes del Consejo Vecinal no sé si puede o no puede ir. En este caso Fernanda se reunió con el CAIF y para mí tendría que haber estado presente el Consejo Municipal y el Consejo Vecinal en esa reunión.

(dialogados)

El borrador tiene que estar aprobado antes de realizar la votación del presupuesto participativo

Pedro Sehabiague (concejal).- No, no. El área social, el 29 de abril de 2024 expresa, se adjunta a borrador del convenio elaborado por el equipo de Participación Zonal.



Eduardo Correa (concejal).- El de la Casa de la Mujer estoy segurísimo que se trató antes de que fuera el presupuesto participativo

Pedro Sehabiague (concejal).- Si quieren pasamos al siguiente que el tema va a ser más o menos el mismo

Eduardo Correa (concejal).- Nosotros acá votamos por lo menos 5 o 6 borradores

Pedro Sehabiague (concejal).- Sí, para mí fue después, por eso.

Eduardo Correa (concejal).- Por eso antes del presupuesto participativo. Antes del presupuesto participativo . Para que acceda al presupuesto participativo tiene que haber una especie de convenio, un borrador.

Pedro Sehabiague (concejal).- Una cosa es la viabilidad...

Voy al siguiente porque el tema va a ser más o menos el mismo y capaz que se resuelve mejor, porque es más corto.

**- Expediente 2023-3303-98-000185.-**

Es más Los expedientes están arrancando el 29 de noviembre 2023

y dice: Montevideo, 11 de noviembre de 2023. Se adjunta correo en el cual se le solicita documentación a presentar para elaborar convenio. Se dejan estas actuaciones a plazo hasta la presentación de dicha documentación.

(dialogados).

Se adjunta documentación presentada para poder iniciar el proceso de elaboración del convenio. Y esto fue el 18 de diciembre 2023.

La organización empezaba el trámite RUPE y solo falta complementos que realiza el Servicio de Compras.

Se adjunta a borrar el convenio. El mismo fue trabajado por el equipo de planificación zonal y la organización beneficiaria Se eleva la dirección y sugiere pase al municipio para su estudio.

Viene del área social del 8 también ...

Esta dirección entiende que se llegó al borrador final del convenio con la anuncia de todas las partes

Se elevan estas actuaciones al Municipio E para consideración y opinión del asesor jurídico y demás trámites que correspondan. Previo a su remisión, Leandro Gómez .. En este caso viene para aprobación y nos pide enviarlo a Leandro Gómez, igual que el anterior.

No sé si hay algún comentario del convenio No es borrador sino que sería el borrador final.

Los expedientes empiezan en descentralización

(dialogados)

Bueno, situación es la misma, es más o menos la misma, ya están en el borrador final y en los dos casos la dirección solicita que evaluemos qué nos parece el final.

Eduardo Correa (concejal).- Si hasta ahora no se hizo para mí es momento de corregirlo. Si Fernanda se reunió con la organización tanto en la Casa de la Mujer como en CAIF y mañana todo el equipo del CCZ 6 se va a reunir con el beneficiario del presupuesto participativo y lo que corresponde es que si es un borrador la puntillada final que se haga también con la participación del gobierno municipal ...

Cristina Cafferatta (concejala).- Pero si Fernanda ya se reunió ¿no se reúne ahí con todo el EPZ?

Pedro Sehabiague (concejal).- Acá ella dice eso, que fue trabajado por el EPZ y la organización...

Eduardo Correa (concejal).- Pero después ella tuvo una reunión con el CAIF a posteriori ...

Cristina Cafferatta (concejala).- Pero ahí dice, se adjunta borrador de Convenio que fue trabajado con el equipo de planificación zonal...

Eduardo Correa (concejal).- Pero más adelante hubo una reunión aparte ya se hizo la reunión capaz pero ahí Fernanda dice que ya se reunió con el CAIF

Pedro Sehabiague (concejal).- Este es el otro. Este es el de la Casa de la Mujer. En este se reunió con todos.

Eduardo Correa (concejal).- Por ejemplo este de Valparaíso del CCZ6, no se imaginan la

discusión que ha dado. Los jueguitos que van ahí; que la humedad ... porque el otro es un borrador que viabiliza el presupuesto participativo

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Bueno, podemos preguntarle a Fernanda, no tiene tanto apuro podemos dejar y hablar con Fernanda a ver que se habló.

Eduardo Correa (concejal).- Lo que vimos todos que las contrapartidas son muy genéricas

(Dialogados)

Pedro Sehabiague (concejal) Veamos las contrapartidas en este como contrapartida la Comisión de Pro fomento de Carrasco Norte se obliga a brindar el nuevo salón para desarrollar actividades de interés de la comunidad y realizar dos charlas anuales abiertas sobre la prevención de violencia de género en conexión con el equipo de igualdad Brindar 10 becas anuales para los talleres que

funcionan en la Casa de la Mujer fundamentalmente aquellos que tengan posibilidad de salir a laborar

Cristina Cafferatta (concejala).- Acá enseñan algo y lo ponen a disposición... capacitación a integrantes del Consejo Vecinal ... una capacitación anual para emprendedores sobre comercialización de productos monotributo.

Realizar actividades que contemplan la diversidad de género y propicien la inclusión en la igualdad ... Yo le preguntaría a Fernanda

Pedro Sehabiague (concejal) Bueno, entonces ¿no se va votar ahora? Lo pasamos para el 8 ...

Cristina Cafferatta (concejala) ...y que Fernanda diga silo vieron todos los actores y se repasan las contrapartidas...

Pedro Sehabiague (concejal).- Ella dice eso en el expediente.

Ella dice eso en los dos, pero como ustedes se sientan más cómodos. Supongo que el único apuro que habrá es el de las organizaciones

Cristina Cafferatta (concejala).- Este no me genera tanta duda como el anterior Pero bueno, no estoy metida en eso, solo me generó duda y pensé que acá se podía aclarar algo

Pedro Sehabiague (concejal).- Bueno Lo dejamos Gracias

(dialogados)

**Se votan los expedientes 4 y 5.- (2023-3003-98-000184 y 2023-3003-98-000184).**

Se retira de sala el concejal Eduardo Correa, pasando la concejala Cristina Cafferatta a la titularidad.

**Se retiran**, se envían al Servicio Centro Comunal Zonal No. 8 para que informe el área social y lo retomamos la próxima sesión.

Se vota.

**Por la afirmativa, 4 en 4.-**

(dialogados)

**- Expediente 2023-3025-98-000372.-**

Federica Senese (asesora).- La Comisión Especial de Nomenclatura está de acuerdo con la colocación de un memorial en homenaje a Guillermo Machado sugiriendo que el espacio para su colocación sea en un lugar donde haya recordación de víctimas similares. Se entiende que la plaza de la restauración no es el lugar adecuado por lo que representa para la zona como recordatorio de hechos históricos fundacionales.

Además, no se aclara en la solicitud quién se encarga del costo del homenaje

Viene acá para acá y después al Comunal 6 y al Consejo Vecinal 6, va a la Junta que dice que lo puede hacer sin problema El Consejo Vecinal 6 dice (se lee) "Por la presente quiero informarles que fue aprobado por unanimidad el memorial en la plaza de la restauración sobre el militante del Sunca, Guillermo Machado Sin nada más que agregar, muchas gracias y disculpen la demora Secretaría del Consejo Vecinal 6.

Acá la Junta manifiesta: remitir minuta de aspiración y actuaciones a la Intendencia de Montevideo para hacerles saber qué es voluntad del cuerpo la realización de un memorial en homenaje al obrero de la construcción y militante del SUNCA, Guillermo Machado en la Plaza de la Restauración de la ciudad de Montevideo, con el siguiente texto: Guillermo Machado dio su vida por la libertad los héroes caminan entre nosotros 22 del 6 de 1958 24 del 7 de 1989 y en homenaje de la Junta Departamental de Montevideo

(dialogados)

Santiago Armas (concejal).- El tema es que la Intendencia dice que en la Plaza de la Restauración no es posible, el SUNCA se expresa en el mismo sentido y la Junta dice que se tiene que hacer ahí.

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- El SUNCA no dice nada, no se expresa.

Santiago Armas (concejal) Ah. Bien.

Ignacio Ubilla.- Yo voto en contra. Estoy totalmente de acuerdo con la Intendencia, últimamente desde hace unos años a esta parte se han copado los hechos históricos -como el natalicio de Artigas- que se declaró el día del abuelo. Porque recordar cómo se fundó nuestra patria y nacieron nuestros héroes son fechas especiales hace que recordemos qué país somos y cómo llegamos a ser lo que somos.

La plaza de la restauración es un símbolo muy importante para un hecho como símbolo de la fundación de nuestro país. La verdad es que nombrarlo o poner un monolito que homenajea otra cosa me parece una vergüenza y estoy en contra.

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Estoy de acuerdo. No me gusta Que busquen otro lugar

Cristina Cafferatta (concejala).- Yo me abstengo también por supuesto y nos hacemos responsables que no se ponga nada en la Plaza de la Restauración. Es tan triste esa plaza

además, tan triste...

Ignacio Ubilla (concejal).- Cristina, yo estoy de acuerdo que es triste, pero se puede levantar teniendo en cuenta lo que significa esa plaza y lo que significa para nuestro país.

Cristina Cafferatta (concejala).- Igual es triste, no tiene nada que ver

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- ¿Cómo la levantarías?

Ignacio Ubilla (concejal).- Una linda fuente, un lindo parque donde la gente del hospital pueda estar y recrear en su descanso. Una reforma a la plaza Ya que es patrimonial no te dejan

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Además, es patrimonial y entonces no te la dejan tocar

**Se vota: 3 abstenciones (alcaldesa señora, Mercedes Ruiz; concejales: señor Santiago Armas y señora Cristina Cafferatta; y un voto negativo: concejal señor Ignacio Ubilla).**

**No se aprueba la propuesta por no alcanzar el mínimo de votos necesarios.-**

**- Expediente 2023-5068-98-000004**

Federica Senese (asesora).- Licitación para bacheo de asfalto ¿Se aprueba? Son 6.237.093 pesos.

Pedro Sehabiague (concejal).- La ampliación se va a usar para hacer una cuadra más de lo mismo que ya se estaba haciendo que era Mones Roses.-

Esto es la ampliación con la que se está haciendo la calle Mones Roses que van a hacer dos cuadras y solicitan la ampliación para hacer una cuadra más.

Cristina Cafferatta (concejala).- ¿Por qué pasamos a una cuadra más y no vemos documentación alguna, plano, etc?

Pedro Sehabiague (concejal).- La idea era hacer 3 cuadras Se licitó por 2 que era el monto de plata que se disponía en 2023 y ahora se está poniendo en consideración ampliar la licitación original para hacer esa tercera cuadra que falta

Cristina Cafferatta (concejala)- Mi pregunta es básica. De dónde sacamos los recursos? Porque esta cuadra no estaba planificada.

Pedro Sehabiague (concejal).- En realidad está en el plan de obra.

Cristina Cafferatta (concejala).- Ya lo aprobamos en el plan de obra entonces.

**Se vota afirmativa 4 en 4.-**

**- Expediente 2024-0016-98-000159**

Federica Senese (asesora).- Solicitud designación de bien de interés municipal

Es la Sociedad Tichinesa la que le vimos la semana pasada, la de Alberti Está hecha por Belloni

**Se vota afirmativa 4 en 4.- Sugerencia de vecino en el CABILDO 2024**

**Expediente No. 2024- 0016-98-000166**

Federica Senese (asesora).- Solicitud de vecino en el Cabildo que solicitó transformar la exfuente del Parque Grauert en pista de patinaje.

(dialogados)

La Comisión de Patrimonio expresa: Se recibe la propuesta de una vecina para transformar el estanque octogonal ubicado en el padrón tal del Parque Grauert en una pista de patinaje para niños. La Comisión estudia la solicitud teniendo en cuenta antecedentes de propuestas similares. En ese sentido, se repasa el informe realizado por la arquitecta Mara Moya ante la CEP en sesión tal del 20 de septiembre de 2018 En ese informe se exponen los resultados del análisis histórico patrimonial en aspectos de diseño equipamiento y usos a los efectos de contribuir a la definición de los criterios de intervención en el Parque Grauert para usos futuros

En cuanto al sector propuesto para ubicar la actividad, se considera lo expresado por la arquitecta Moya.

El antiguo estanque, hoy una amplia superficie plena contenida por muretes de ladrillo y rodeada de árboles es utilizada como zona de estar y reunión Se constatan actividades como conversar, leer, tomar mate, tocar la guitarra andar en patín y aprender a andar en bicicleta

Estos usos son ejercidos por personas de distintas fajas etarias Respecto al destino planteado, pista de patín, se entiende tal como expresó la arquitecta Moya en el citado informe que se trata de una actividad adecuada a los usuarios de ese sector del parque que produciría un bajo impacto en el espacio contenedor Se agrega que el diseño debería considerar necesidad de integración de la misma al conjunto, aspirando a que contribuya a la puesta en valor del parque como unidad y aportando acciones para la conservación, restauración o mejora de los equipamientos existentes Por lo que la propuesta deberá asegurar el mantenimiento del tamaño, forma y materialidad del estanque, restaurando el borde, reparando grietas y fisuras y reponiendo ladrillos y piedras faltantes. El diseño de la pista deberá realizarse por técnicos idóneos y contar con el aval del departamento de Acondicionamiento Urbano y División de Espacios Públicos.

Cristina Cafferatta (concejala) Creo que esto siempre te genera dudas si ir por todo o ir cambiando de acuerdo con los pedidos de la gente, de los más jóvenes

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Creo que una pista de patín sería mucho más usable que mirar unos pececitos, ¿no? Y no te digo lo que debe salir mantener ese estanque también, ¿no? Y que no te lo vandalicen

En un parque, ¿no? Mucho más lindos los niños patinando que...

Cristina Cafferatta (concejala) Sí, pero... cuando vas por ahí y ves cosas ~~viejas~~, antiguas, decís que precioso!!

Santiago Armas (concejal).- ¿Nosotros vamos a tomar una decisión con respecto a qué? ¿A mandarlo a un lado? lo mandamos a donde corresponda. Para mí la propuesta es para un presupuesto participativo.

Cristina Cafferatta (concejala).- Pero además cuando es presupuesto participativo pasa por todas las dependencias

Santiago Armas (concejal) Y es más democrático ...

Cristina Cafferatta (concejala).- Podemos poner que no nos oponemos, pero que no sabemos de dónde saldrá .... que no contamos... que no está en el plan ...

Santiago Armas (concejal).- Hay que decirle que es tremenda idea, que siempre está en la vuelta pero que se presente presupuesto participativo.

Mercedes Ruiz (alcaldesa).- Se está haciendo además el espacio de enfrente, el espacio Pagola, que está quedando divino.

Santiago Armas (concejal).- Hay que decirles que no se cuentan con fondos para ello y que se presente a los presupuestos participativos.

Federica Senese (asesora) ¿Se aprueba a notificar que no se cuenta con fondos por lo que resta del periodo y ...

Se vota que se sugiere que no se cuenta con fondos en lo que queda del período y se sugiere que se presente en el presupuesto participativo?

**Se vota por la afirmativa 4 en 4**

**- Expediente 2024-3290-98-000228**

Federica Senese (asesora).- Presentación Red de Salud Mental Municipio E Enviamos en adjunto nota informando la creación de la Red de Salud Mental del Municipio E. También en adjunto nota que sería enviada a instituciones y organizaciones del territorio para invitar a participar de dicho espacio.

Estimados concejales y concejalas Por este intermedio queremos informarles de la creación de la Red de Salud Mental en la cual participan referentes de las áreas sociales de los tres centros comunales del Municipio E, Organizaciones de la zona, instituciones educativas, centros de salud, Centros juveniles, como una mujer de 6, 7 y 8, referentes de los tres consejos vecinales y vecinos y vecinas en general El tema surge de la preocupación de las distintas redes institucionales que funcionan en el territorio del Municipio E por situaciones vividas con los y las adolescentes con los que se trabaja.

Como es de vuestro conocimiento, durante el año 2023 se realizaron talleres en convenio con la Organización No Gubernamental Último Recurso sobre prevención del suicidio con varios vecinos y vecinas Instituciones, organizaciones barriales y centros educativos

También se llevaron adelante talleres enfocados a jóvenes y adolescentes Talleres con funcionarios y personal de la salud Y un último taller con padres, madres y tutores

Este año también se suma la preocupación de la Red de Adultos Mayores Sobre la situación de la gran cantidad de adultos mayores que viven solos Y en situación de aislamiento, lo que también influye en la salud mental De acuerdo a las situaciones planteadas, la conformación de esta red tiene como objetivo continuar trabajando en la temática Siendo la salud mental un tema prioritario de nuestra población promoviendo de esta manera la salud como bienestar bio psiquico y social enfocado a los y las jóvenes y adolescentes así como también a los adultos mayores y a la población en general

De esta manera entendemos que la prevención, la orientación y las coordinaciones de los distintos actores que trabajan en la zona Ssn de suma importancia Las reuniones fijadas por este equipo se realizan los segundos viernes de cada mes a las 12.30 horas

Esperamos que sea de vuestro interés participar en este espacio

Dada la importancia de esta temática y del trabajo que en torno a ella se viene realizando hace años en nuestro municipio solicitamos evaluar la posibilidad de declarar este espacio de interés municipal

¿Se aprueba la declaración del interés municipal? Sí

**Por la afirmativa: 4 en 4.-**

#### **Resoluciones:**

##### **Expediente 2024-5148-98-000056.-**

Federica Senese (asesora).- Se ajustan algunas metas de compromiso de gestión del municipio para el periodo 1o de setiembre de 2023 a 31 de agosto de 2024?

¿Se aprueba?

Cristina Cafferatta (concejala).- Yo me abstengo porque no lo entiendo. Me falta información

**-Se vota afirmativo con 3 votos (señora Mercedes Ruiz alcaldesa y concejales señores Santiago Armas e Ignacio Ubilla) y una abstención (señora Cristina Cafferatta).**

##### **Expediente 2019-3290-98-000464.-**



Federica Senese (asesora).- Se aplican las multas 4 UR y otra de 8 UR A a los señores Lorenzo Mallo Onetto y otros, propietarios del predio ubicado en la avenida Saldun de Rodríguez 2240 por falta de higiene y cerco perimetral reglamentario ¿Se aprueba?

**Se vota afirmativa 4 en 4**

**Expediente 2019-1238-98-000024.-**

Federica Senese (asesora).- Se aplica una multa de 50 UR a la empresa Orange Uniform Store propietario del establecimiento destinado a venta de ropa bulevar Batlle y Ordóñez 2254 por falta de habilitación de locales comerciales SIME, cuarta reincidencia ¿Se aprueba?

**Se aprueba afirmativa 4 en 4.-**

**Expediente 2023-9660-98-000036**

Federica Senese (asesora).- Se aplica una multa de 20 UR a la señora Alba Luz Barrera Iparraguirre, propietaria de la finca ubicada en la calle Lambaré 1935 por humedades hacia la finca ubicada en la calle Pablo Páez Sí, Pablo Páez 3694 y Lambaré 1941 ¿Se aprueba?

**Se aprueba afirmativa 4 en 4.-**

(dialogados)

Culmina la sesión.